



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00585298-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la agente Silvia Inés Arévalo – Leg. 30207 - en contra de la RD-2023-251-E-UNC-DEC-FAUD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño dictada con fecha 10/04/2023

Atento el DDAJ-2023-73776-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 59, cuyos términos se comparten;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la agente Silvia Inés Arévalo – Leg. 30207 - en contra de la RD-2023-251-E-UNC-DEC-FAUD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño dictada con fecha 10/04/2023, quedando con ello agotada la vía administrativa, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-73776-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

